

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
Febrero 02-2011

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA LA DOBLE
TITULACION EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL
PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL 2011”**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: *Fijar el Calendario para el Primer Período Académico del 2011, para la Doble Titulación en el Programa de Trabajo Social, en cumplimiento del Artículo Segundo del Acuerdo del Consejo Superior No. 015 del 30 de Septiembre del 2010, el cual quedará así:*

INSCRIPCIONES: *Del 7 al 11 de Febrero*

MATRÍCULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS: *17 y 18 de Febrero*

INICIACIÓN DE CLASES: *21 de Febrero*

ARTÍCULO SEGUNDO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.*

PUBLÍQUESE, CUMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los Dos (2) días del mes de febrero de 2011

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

*Elaboró y Revisó
Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico.*